



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

27 ENE. 2021 12:08:20

Entrada **84086**

## Preguntas Escrites Marlaska -Illa 21012021

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO  
Diputado



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centralita.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2021

**Gabriel Rufián Romero**  
Portavoz GP  
G.P. Republicano





ESQUERRA  
REPUBLICANA

SOBIRA-  
-NISTES

El 26 de enero del presente año, coincidiendo con la dimisión del Ministro de Sanidad Salvador Illa para dedicarse ya exclusivamente a ser candidato a las elecciones al Parlament de Catalunya del 14 de febrero, la cuenta oficial de Twitter del Ministerio del Interior emitió un tweet firmado por el mismo Ministro Fernando Grande-Marlaska en persona. El texto contenía una valoración y un agradecimiento personal. La literalidad del tuit era la siguiente:

*“Mi reconocimiento y agradecimiento a @salvadorilla, por su coraje y trabajo incansable frente al COVID y por su talante dialogante y sereno  
Son cualidades que le hacen ídneo para liderar el cambio que necesita Catalunya*

*Un fuerte abrazo*

*F. Grande-Marlaska”*

Posteriormente, el mensaje fue eliminado del time line de la cuenta oficial y, más tarde, se emitió otro tweet lamentando la primera actuación acompañado de unas disculpas públicas. Este segundo mensaje estaba escrito en primera persona del plural.

En concreto, el texto reza la siguiente literalidad:

*“Los perfiles en redes sociales del Ministerio del Interior buscan ser siempre un servicio público a la ciudadanía Pedimos disculpas por el mensaje anterior, que nunca debió ser recogido en un perfil oficial, debido a un error material que lamentamos profundamente”*

A pesar de las disculpas posteriores a través del mismo canal, cabe destacar la gravedad de lo ocurrido, especialmente por el hecho de que el primer tweet estaba escrito y firmado a nombre del propio titular del Ministerio, mientras que el segundo, se escribe presuntamente en nombre de un equipo inconcreto del mismo departamento. Es imprescindible exigir el rigor y la necesidad de que las cuentas oficiales que representan o comunican a estamentos públicos guarden absoluta imparcialidad política, así como evitar de manera explícita que sirvan para emitir opiniones o valoraciones personales. Más allá de la gravedad del asunto concreto este se suma a las constantes sombras que ya se ciernen sobre los presuntos usos partidistas interesados del ministerio del Interior en anteriores legislaturas.

Por todo lo expuesto se plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Se ha investigado cuál o cuáles son los responsables de la publicación del tweet en cuestión? En caso negativo, ¿Por qué no? ¿Piensa a hacerlo? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones de dicha investigación?
- ¿Piensa el titular del Ministerio, el Ministro del Interior, dar cuenta ante la Cámara de tal desliz publicado desde una cuenta oficial?
- En relación a los acreditados usos partidistas de las estructuras del Ministerio, ¿piensa el Ministro dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo para depurar las pertinentes responsabilidades así como de las modificaciones internas consecuentes